



## CONCURSO DE FELICITACION NAVIDEÑA 2019

### V Edición

El objetivo de este concurso es fomentar la participación de todo el colectivo y su entorno familiar en la actividad colegial y al mismo tiempo seleccionar la felicitación navideña que el Colegio utilizará para remitir a sus colegiados.

### BASES

1ª.- Podrán participar todos los hijos y nietos de los colegiados pertenecientes al Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Lugo, así como los de sus trabajadores, de edades comprendidas entre cero y doce años.

2ª.- El tema estará relacionado con la navidad e incorporará el logotipo del Colegio en el dibujo.

3ª.- Cada concursante presentará un único trabajo con técnica libre en un formato (A5) cuyas dimensiones serán de 148 x 210 mm.

4ª.- Los trabajos se presentarán con un seudónimo en la parte posterior, en las oficinas del Colegio antes de las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2019 en un sobre en cuyo exterior se hará constar “Concurso de Felicitaciones Navideñas”, y el seudónimo del autor.

5ª.- Los datos del autor (Nombre y Apellidos) y los del familiar colegiado (Nombre, Apellidos y nº de Colegiado,) deberán figurar en el interior de un sobre cerrado, en cuyo exterior ha de consignarse el seudónimo del trabajo presentado.

6ª.- Se establecen los siguientes premios consistentes en un vale para compra de material didáctico por valor de:

Primer premio:	70,00 €
Segundo premio:	50,00 €
Tercer premio:	40,00 €
Accesit:	20,00 €
Accesit:	20,00 €

Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo.

7ª.- El jurado se reunirá con posterioridad a la ficha límite del plazo de presentación y estará compuesto por el Presidente del Colegio y 3 miembros de la Junta de Gobierno del COAATIE de Lugo.

8ª.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del COAATIE de Lugo, que las podrá publicar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual. Las obras no seleccionadas podrán retirarse del Colegio en el plazo de veinte días naturales tras la



exposición que se realizará con las mismas en la sede del Colegio. Los originales no retirados en el anterior plazo pasarán a ser propiedad del COAAT.

9ª.- La participación en este Concurso, implica la aceptación de las presentes Bases. Los participantes responden de la autoría y originalidad de los trabajos presentados.

Lugo, 2 de diciembre de 2019

Fdo. Antonio Javier Núñez Núñez  
PRESIDENTE

